

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 26 de Abril de 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 54 de fecha 24 de Abril de 2017, enviado por el Encargado Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, para el Municipio es una necesidad fomentar el deporte como un medio para la salud física y mental, el desarrollo como seres humanos y la integración constructiva en la sociedad. Para ello, favorecer un clima de amistad, respeto mutuo, participación y aprecio al deporte por lo que nos aporta como personas.

DECRETO EXENTO N° 1087

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Encuentro de Zumba Rengo 2017"**, a desarrollarse el día 30 de Abril de 2017 en el Gimnasio Municipal de Rengo de 15:30 Hrs. a 19:45 Hrs.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /